
	<b>OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN</b>		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio 
	<b>Anexo Técnico</b>		
	<b>FOR-ONA-11-063</b>	Versión Nº:01	

CÓDIGO DEL ANEXO TÉCNICO **OI-001-12-R1**

NOMBRE DEL OEC: **INSPECCIONES INTERNACIONALES ESPECIALIZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ISI SURVEYOR, S.A)**

DOMICILIO (SEDE): Semáforos de Sabana Grande 1, 500 m al oeste, Managua

TELEFÓNO: 2253-8775

PÁGINA WEB: No Aplica

DIRECTOR DEL OEC: Rolando Pineda Maradiaga

Instalaciones en las que el OEC lleva a cabo actividades claves cubiertas por la acreditación				
No	Nombre de Sucursal	Dirección /Ciudad / Departamento	Teléfono/Fax	e-mail
1				
2		<b>NO APLICA</b>		
3				
4				
5				

El **Inspecciones Internacionales Especializadas ISI SURVEYOR, tipo "A"** es acreditado por la Oficina Nacional de Acreditación (ONA), considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTN 04 004-12 equivalente a la norma ISO/IEC 17020:2012 "Evaluación de la Conformidad. Requisitos para el Funcionamiento de Diferentes tipos de Organismos que Realizan la Inspección" y los requisitos de la ONA para la acreditación de **Organismos de Inspección**.



La toma de decisión de la acreditación es conforme el Acuerdo Único (ACUERDO CA\_#1\_2017-01-16) emitido en reunión ordinaria (Acta No 35) del Comité de Acreditación del día lunes 16 de enero de 2017 y es otorgada por un período de cuatro años en conformidad al cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en el Sistema Nacional de Acreditación, realizándose visitas de Vigilancia anuales para el mantenimiento de la acreditación, como lo establece el PRO-ONA-04-11.

Fecha de otorgamiento de la acreditación: **2016-12-20**

Fecha de expiración de la acreditación: **2020-12-20**

Certificado de Acreditación con código: **OI-001-12-R1**



	<b>OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN</b>		Ministerio de Fomento, Industria y Comercio 
	Anexo Técnico		
	FOR-ONA-11-063	Versión Nº:01	

CÓDIGO DEL ANEXO TÉCNICO **OI-001-12-R1**

<b>ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN:</b>				
Sector: COMERCIO				
TIPO: ORGANISMO DE INSPECCIÓN TIPO A				
Nº	Actividad de Inspección	Producto/Proceso/Servicio a Inspeccionar	Método o Procedimiento de Inspección	Documento Normativo
1	Cantidad y Condiciones de Calidad de Cargas en Contenedores Completos de Exportación	Productos Terminados Empacados de Textiles Maquilas	ISI/OI-PT-MC-01	No Aplica
2	Cantidad y Condiciones de Calidad de Cargas en Contenedores Consolidados de Exportación	Productos Terminados Empacados de Textiles Maquilas	ISI/OI-PT-MCC-02	No Aplica
3	Cantidad y Condiciones de Calidad de Cargas en Equipos (Camiones, Furgones y Contenedores) de Importaciones	Productos Materia Prima Empacados para la elaboración de Textiles Maquilas	ISI/OI-PT-MCI-03	No Aplica
4	Cantidad y Condiciones de Calidad de Cargas en Contenedores de Exportación	Productos Agrícolas a Granel y Empacados	ISI/OI-PT-PA-04	No Aplica

Emitido por la Oficina Nacional de Acreditación-ONA del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio-MIFIC, el día lunes 16 de enero de 2017.



**MSc. Angélica Gutiérrez Rivera**  
Directora  
Oficina Nacional de Acreditación



CÓDIGO DE ACREDITACIÓN: OI-001-12-R1

**OFICINA NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONA) del  
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)**

Ministerio de Fomento, Industria y Comercio



*En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 219 "Ley de Normalización Técnica y Calidad"*

*Acredita a*

***INSPECCIONES INTERNACIONALES ESPECIALIZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ISI SURVEYOR, S.A)***

*Como Organismo de Inspección tipo "A" que cumple con los Requisitos de la Norma Técnica Nicaragüense NTN 04 004-12 equivalente a la ISO/IEC 17020:2012, el cual está facultado para realizar las inspecciones detalladas en el Anexo Técnico adjunto a este certificado.*

*Este certificado es válido por un periodo de cuatro años a partir del 20 de diciembre del año 2016 Sujeto al cumplimiento permanente de los requisitos establecidos en la ISO/IEC 17011.*



MSc. Martha Angélica Gutiérrez Rivera  
Directora de la  
Oficina Nacional de Acreditación